

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COSMETICOS MARYAM ECUADOR
COSMARYAM S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía **COSMETICOS MARYAM ECUADOR COSMARYAM S.A.**, ubicado en Santa Adriana MZ 9, sector Norte, parroquia Tarqui, a las doce horas, se reúnen los accionistas de **COSMETICOS MARYAM ECUADOR COSMARYAM S.A.** en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente, el titular señor Ernesto Alfonso Riaño Lozano; y, como Secretario, el Gerente General, señor Ricardo Prada Moreno. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes: el señor Ricardo Prada Moreno, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil novecientos (4.900) acciones y el señor Ernesto Alfonso Riaño Lozano, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a cinco mil (USD\$ 5000.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; PUNTO DOS) Conocimiento del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2016.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Ricardo Prada Moreno, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, que para el efecto ha preparado. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto. Antes de proceder con la votación, el Secretario informa a los comparecientes que para esta votación o las siguientes, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, hecho lo cual llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **PRIMERO)** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2016, que ha preparado la Comisario de la compañía. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto, el Secretario llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **SEGUNDO)** Aprobar el informe de la Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2016. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto, el Secretario llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **TERCERO)** Aprobar los Estados financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las trece horas del mismo día, firmando para constancia todos los presentes. f)Ernesto Alfonso Riaño Lozano, Presidente; f)Ricardo Moreno Prada, Gerente General-Secretario;

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 23 de marzo de 2017.-



Sr. Ricardo Prada Moreno
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA